



Oficina
Decano/a de
Estudiantes

Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas

25 de octubre de 2013

ESTUDIANTES DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

Nitza Hebé Rivera, MD
Decana de Estudiantes Interina

PROTOCOLO PARA LA INTERVENCION DE ESTUDIANTES QUE ACUDAN AL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS PRESENTANDO SINTOMAS DE INFLUENZA.

En esta comunicación les orientamos sobre el protocolo establecido que servirá de guía para el manejo preventivo de estudiantes que presenten síntomas vinculados a la influenza en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. En adición a los cuidados de higiene recomendados, se seguirán las siguientes medidas preventivas.

1. Al identificarse un/una estudiante que esté presentando síntomas compatibles con el diagnóstico de la Influenza, tales como fiebre, tos y/o dolor de garganta y malestar general (*ver información adicional en el Web), se le referirá de inmediato para un cernimiento médico a la Oficina de Servicios Médicos a Estudiantes del Recinto o a su médico de cabecera.
2. En la Oficina de Servicios Médicos a Estudiantes del Recinto, el personal médico entrevistará al/la estudiante y le realizará preguntas de cernimiento para síntomas de influenza. De resultar afirmativa la entrevista:
 - a. Se orientará al/la estudiante sobre su deber de retirarse del Recinto a la brevedad posible y de permanecer en su casa.
 - b. Se le orientará, además, que debe mantenerse fuera de contacto con el público hasta que termine el periodo de contagio: usualmente de siete (7) días desde el comienzo de los síntomas, o 24 horas una vez los síntomas hayan desaparecido, el periodo que sea mayor.
3. Los estudiantes que se retiren del Recinto por motivos de salud durante este periodo no estarán sujetos a penalidades por ausentarse de las labores académicas. Se fomentará, además, mediante comunicación con el Decanato de su unidad, la posibilidad de completar o adelantar tareas académicas desde su casa, siempre y cuando esto sea viable.
4. Los estudiantes que tengan que permanecer en su casa serán responsables de notificar inmediatamente a su profesor, coordinador de curso, director de programa o supervisor inmediato, conforme a las normas y procedimientos para posponer exámenes y actividades académicas establecidas en sus programas.

Dirección:

PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfonos:

787-751-3284
787-758-2525
Exts. 5203, 5204

Fax:

787-282-7117



***Oriéntate en:**

<http://www.upr.edu>

<http://www.salud.gov.pr/InfluenzaPorcina>